

18+

# VOLAR CON VAPEADORES



# DESCUBRE TODO LO QUE NECESITAS SABER ANTES DE SUBIR TU VAPORIZADOR A UN AVIÓN.

Viajar con dispositivos electrónicos implica comprender una serie de regulaciones y directrices que pueden variar entre aerolíneas y países.

Estos dispositivos electrónicos funcionan con una batería de iones de litio y utilizan líquidos, es aquí que lo normal sea, que tu compañía te advierta de que debes llevarlo debidamente guardado en tu equipaje de mano. Así no tienes de qué preocuparte, no tienes que dejar tu vape en casa cuando vayas a viajar. Eso sí, recuerda siempre seguir las instrucciones de la aerolínea y del personal en el aeropuerto.

Así como tener claro que todas las aerolíneas tienen prohibido vapear dentro del avión durante el trayecto, por lo que tendrás que esperar a que tu vuelo finalice para volver a hacer uso de tu dispositivo de vapeo a tu antojo. Para viajes extensos, te recordamos que existen en el mercado los Nicotine Pouches puedes utilizarlos en ellos sin problema y así disfrutar de un viaje placentero.

En cuanto a los desechables en determinados destinos y compañías, tal vez te encuentres restricciones específicas. Si sigues las indicaciones de tu compañía aérea, tendrás la seguridad de que todo irá bien.

Debes conocer las reglas básicas relacionadas con el uso del vape en los vuelos. Así evitarás sorpresas en el control de maletas.

Tampoco te llamarán la atención dentro del aeropuerto o el avión ni pondrás en riesgo la seguridad y bienestar de los pasajeros y la tripulación.

Las razones detrás de las restricciones del vape en el avión tienen que ver precisamente con esto. Tienes que saber la cantidad máxima de líquido con la que puedes viajar y otras normas específicas para ser un pasajero responsable.

El cumplimiento de regulaciones locales e internacionales es obligatorio, por eso te recomendamos consultar las leyes locales donde vayas.



18+

# EMPACA ADECUADAMENTE TU VAPE

Siempre lleva tus dispositivos en tu EQUIPAJE DE MANO. Todos los dispositivos electrónicos, no solo tu vaper, deben ir debidamente protegidos en cabina. La prohibición de colocar baterías en el equipaje que va en bodega es global. Por lo demás, todo depende de la aerolínea y de las leyes del lugar de destino.

Insistimos en que tus vapers no pueden ir en tu equipaje facturado. La razón es que las baterías son inflamables, por lo que pueden sobrecalentarse y ocasionar un accidente. Si tu dispositivo es de batería extraible, transporta las mismas portegidas (utiliza estuches adecuados para traslados de baterias) y con sus warps en perfecto estado. El equipaje de mano y el facturado no se rigen por la misma regulación. Así que guarda bien tus dispositivos de vapeo para no tener problemas.

Desmonta por completo el dispositivo y limpia, SIN LIQUIDO EN EL. (Para evitar que el E-liquid se derrame o que la batería pueda deteriorarse). En cuanto a tus E-liquid. El tamaño del mismo permitido, sea cual sea, es de 100 ml. Todo lo que lo supere deberás facturarlos. Llevar tus E-liquid en una bolsa de plástico transparente es lo más indicado (se recomiendan, bolsas con cierres herméticos).





VIAJA CON TU VAPE DE FORMA SEGURA  
SI SIGUES LAS INSTRUCCIONES  
ANTERIORES Y COMPRUEBAS LAS  
NORMAS DE LA AEROLÍNEA, NO  
DEBERÍAS TENER PROBLEMAS.



Tobacco Harm Reduction  
Scholarship Programme

